

Se suscribe á este periódico, que sale los martes y sabados, y consta cada número de un pliego de impresion cuando menos, en la imprenta Real, calle de Santa María la Mayor núm. 188, á 4 rs. vn. al mes puesto en casa de los señores suscriptores de esta ciudad.



Se admiten suscripciones para fuera de esta capital á 8 rs. vn. franco de portes.

Los artículos y avisos no oficiales se recibirán en la misma oficina á insertarán gratis, siempre que sean de las clases que comprende la Real Orden de 20 de abril último; pero deberán venir francos, é igualmente las reclamaciones.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

Capitanía general de Aragon.=Orden de la Plaza.=El Sr. Subsecretario de Guerra con fecha 26 de Febrero último me dice lo que sigue.

«Excmo. Sr.=El Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra dice al Inspector general de Infantería lo siguiente.=Enterada S. M. la Reina Gobernadora de la consulta que V. E. ha dirigido á este ministerio de mi interino cargo con fecha 12 del corriente, acerca de si los soldados cumplidos que tengan los cuerpos y que no han recibido sus licencias absolutas podrán sustituir á los quintos del presente reemplazo en iguales términos que se hizo para el anterior con arreglo á la Real orden de 18 de Mayo del año último, ha tenido á bien S. M. resolver que los que se hallen en aquel caso sean admitidos para sustitutos en la quinta actual en los mismos términos que se verificó en la del año anterior en virtud de la citada Real orden, entendiéndose desde luego que debe cesar el abono del real de plus que gozan como cumplidos desde el día que sean admitidos como tales sustitutos. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1835.=Francisco Martinez de la Rosa.=De la propia Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que se hace saber en la orden general de la plaza para conocimiento de las tropas de este distrito. Zaragoza 8 de Marzo de 1835.=Alvarez.

PLANA MAYOR.

Los pueblos del Corregimiento de esta Ciudad y de los de Borja y Tarazona que tengan Milicia Urbana á los que se previno en el boletin del 21 de Febrero remitiesen á esta P. M. un estado de su fuerza en los términos expresados en el modelo indicado en el mismo que hayan dejado de dar cumplimiento á esta disposicion lo verificarán inmediatamente remitiéndolo en lo sucesivo los días 1.º de cada mes. Zaragoza 9 de Marzo de 1835.=El gefe interino de la P. M.=Tiburcio de Zaragoza.

Gobierno civil de la provincia de Zaragoza. Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho

de lo Interior se me ha comunicado con fecha 26 de Febrero último la Real orden que sigue.

«El Sr. Secretario del Consejo de Ministros dirigió á esta Secretaría del Despacho en 15 del actual el oficio siguiente.=En sesion del Consejo de Señores Ministros de 12 de este mes manifestó el Sr. Presidente que S. M. la Reina Gobernadora, deseosa de poner término á los abusos á que dá lugar la larga y no justificada permanencia en pais extranjero de varios empleados y personas de ambos sexos que cobran sueldo y pensiones del Real Erario; ha tenido á bien mandar que todo súbdito español, sin distincion de sexo, que gozando sueldo, jubilacion, pension ó viudedad, permanezca en pais extranjero dos meses despues de esta disposicion, cese de percibir sueldo ó emolumento alguno reservándose no obstante exceptuar de esta regla á aquellas personas á quienes S. M. por causas muy fundadas; y en virtud de especial permiso, consienta que residan por mas tiempo fuera del Rejno. Y enterado el Consejo, acordó que se comunicase á cada uno de los Sres. Secretarios del Despacho, como lo ejecuto, para su cumplimiento en la parte que le corresponde.=De orden de S. M. lo traslado á V. S. para el mismo fin.»

Lo que se inserta en el boletin oficial para conocimiento del público y efectos correspondientes. Zaragoza 1.º de Marzo de 1835.=Pedro Clemente Ligués. D. Domingo Ximenez Caballero de la Real y Militar Orden de S. Fernando de segunda clase, Academico de honor de la Real de S. Luis de Zaragoza, Socio de número de la Real Aragonesa de amigos del Pais, Intendente de la Provincia de Aragon, Suldelegado de todas Rentas Reales de ella, y de las Encomiendas vacantes de la Orden Militar de S. Juan en todo el distrito de la Gran Castellania de Amposta, &c. &c.

Hago saber: Que debiendo procederse á contratar en pública subasta la construccion de las obras necesarias en las habitaciones de la casa palacio que la Encomienda de Novillas tiene en el pueblo del mismo nombre; he señalado para verificar dicha subasta el día 2 de Abril próximo: En consecuencia las personas que quieran interesarse

en la construcción de las mencionadas obras, concurrirán el espresado día á las once de su mañana á los estrados de la Intendencia calle del Coso, donde se ejecutará el acto; rematándose en el postor mas beneficioso á la Real Hacienda, bajo los pactos y condiciones que con el presupuesto de las obras estarán de manifiesto en la escribanía de la Orden militar de S. Juan, calle de Contamina núm. 47. Zaragoza 6 de Marzo de 1835. = Domingo Ximenez = Por mandado del Sr. Intendente. = Francisco Royo Segura.

Junta provincial de Sanidad de Zaragoza. Relacion nominal de las viudas y viudos que han de recibir en los puntos que á continuacion se espresan, las cantidades que se les señala.

Sr. Alcalde de Epila.

Epila. Maria Llana con dos hijos 44 rs. vn. Mariana Filaberte con cinco hijos 110 rs. Casimira Carabajal con dos hijos 44 rs. Camila Garcia con dos hijos 44 rs. Jacoba Roy con tres hijos 66 rs. Maria Englada con dos hijos 44 rs. Antonia Dominguez con dos hijos 44 rs. Joaquina Perez con tres hijos 66 rs. Prudencia Muros con tres hijos 66 rs. José Alambra con tres hijos 66 rs. José Martinez con cinco hijos enfermo 133 rs. Maria Martinez con cuatro hijos 88 rs. Benita Martinez con tres hijos 66 rs. Isabel Bazan con 4 hijos 88 rs. Teresa Martínez con cinco hijos 110 rs. Camilo Subias con cinco hijos 110 rs. José Bazan con tres hijos 66 rs. Pablo Camerano con tres hijos 66 rs. Benito Bosque con cinco hijos 110 rs. Saturnino Ruiz con cinco hijos 110 rs. Francisco Garcia con cuatro hijos 88 rs. Matias Muros con dos hijos 44 rs. Tomas Bazan con tres hijos 66 rs.

Urrea de Jalon. Antonia Perez con dos hijos 44 rs. Joaquina Martinez con tres hijos 66 rs.

Plasencia. Antonia Escuer con cuatro hijos 88 rs. Francisca Escuer con cuatro hijos 88 rs. Joaquina Dito con cuatro hijos 88 rs.

Agon. Ermenegilda Lenguas con dos hijos 44 rs. Jorja Cuartero con tres hijos 66 rs. Francisca Huerta con cinco hijos 110 rs. Antonia Blasco con dos hijos 44 rs. Vicenta Huerta con un hijo 22 rs. Suma 2399 rs. vn.

Sr. Alcalde de la Almania.

Almonacid de la Sierra. Maria Josefa Bernal con tres hijos 66 rs. vn. Maria Antonia Herrero con cuatro hijos 88 rs.

Calatorao. Manuela Lasheras con cinco hijos 110 rs. Rosa Moreno con tres hijos 66 rs. Maria Garcia con cuatro hijos 88 rs. Simon Tello con un hijo 22 rs. Manuela Casas con dos hijos 44 rs. Apolonia Oras con dos hijos 44 rs. Faustino Guerrero con un hijo 22 rs.

Riela. Magdalena Garcia con 6 hijos 132 rs.

Lumpiaque. Antonia Calvo con cinco hijos 110 rs. Agueda Almalue con tres hijos 66 rs. Juliana Cuartero con cuatro hijos 88 rs. Rosalia Fraguas con tres hijos 66 rs. Suma 1012 rs. vn.

Sr. Alcalde de Mallen.

Mallen. Juan Lerin con cinco hijos enfermo

133 rs. Rosa Chateau con seis hijos 132 rs. Viuda de José Segura con cinco hijos 110 rs.

Irescano. Juana Bermejo con dos hijos 44 rs.

Pradilla. Antonio Moncin con tres hijos 66 rs.

Antonio Baliao con un hijo 22 rs. Nicolas Aguinaga con cuatro hijos 88 rs. Maria Vicente con dos hijos 44 rs. Josefa Carcas con tres hijos 66 rs. Suma 705 rs. vn.

Sr. Alcalde de Alagon.

Alagon. Josefa Vidoy con tres hijos 66 rs. vn.

Manuela Fernandez con un hijo 22 rs. Vicenta

Roman con dos hijos 44 rs. Isabel Grustan con tres

hijos 66 rs. Ildelfonsa Badia con dos hijos 44 rs.

Maria Navarro con dos hijos 44 rs. Agustina La-

sala con dos hijos 44 rs. Romalda Bernal con un

hijo paralitica 45 rs. Angela Gomez con tres hi-

jos 66 rs. Isabel Bernal con tres hijos 66 rs. Ramo-

na Perez con tres hijos 66 rs.

Cavañias. Viuda de Pedro Medrano con seis hi-

jos 132 rs.

Remolinos. Dionisia Liarte con cuatro hijos 88

rs. Rosa Iglesias con siete hijos 154 rs. Petronila

Pumareta con cuatro hijos 88 rs.

Gricen. Francisco Castillo y Lopez con seis hi-

jos baldado 135 rs.

Pinseque. Ana Maria Dueñas con tres hijos 66

rs. Manuela Jaime con tres hijos 66 rs. Francisca

N. viuda de Enrique N. con dos hijos 44 rs. Su-

ma 1366 rs. vn.

Sr. Alcalde de Belchite.

Belchite. Antonio Perez con ocho hijos 176 rs.

Antonio Escobar con seis hijos 132 rs.

Letug. Ramona Artigas con cuatro hijos 88 rs.

Mantel Peg con cuatro hijos 88 rs. Gerónimo Gra-

cia con un hijo ciego 45 rs.

Semper del Salz. Petronila Ramos con ocho hi-

jos 176 rs.

Almonacid de la Cuba. Viuda de Joaquin Ponz

con cuatro hijos 88 rs. Suma 793 rs. vn.

Sr. Gobernador de Daroca.

Daroca. Maria Armillas con tres hijos 66 rs. vn.

Mariano Ranera con cinco hijos enfermo 133 rs. Ser-

vanda Loris con tres hijos 66 rs. Joaquin Sanz con

un hijo enfermo 45 rs. Tomasa Polo con dos hijos

44 rs.

Murero. Rafael Abanto con dos hijos 44 rs.

Cosuenda. Ignacio Marin con dos hijos 44 rs.

Juana Hernandez con un hijo enferma 45 rs. Te-

resa Gimeno con tres hijos 66 rs. Maria Frances

con un hijo 22 rs. Suma 569 rs. vn.

Sr. Gobernador de Sos.

Sos. Francisca Claveria con cuatro hijos 88 rs.

vn. Eulalia Claveria con tres hijos 66 rs. Maria

Cruz con dos hijos 44 rs. Maria Ordozain con

un hijo 22 rs. Maria Garcia con cuatro hijos en-

fermos sus padres 111 rs.

Biel. Marcelino Dieste con cuatro hijos 88 rs.

Maria Perez con un hijo 22 rs. Orosia Clemente

con un hijo 22 rs. Orosia Alborado con dos hijos

44 rs. Manuela Peman con cuatro hijos 88 rs. Ro-

sa Marco con cuatro hijos enferma 111 rs. Isidora Bescos con dos hijos 44 rs. Antonia Cortés con cuatro hijos 88 rs. Fidela García con cuatro hijos 88 rs.

Uncastillo. Antonia Suárez con dos hijos 44 rs. Catalina Malón con un hijo enferma 45 rs. Antonia Montañes con tres hijos 66 rs. María Lafuente con tres hijos 66 rs. Matea Coarasa con un hijo 22 rs. María Rived con un hijo 22 rs. Teresa Orbita con dos hijos 44 rs. Melchor Navarro con tres hijos 66 rs. Polonia Begueria con 2 hijos 44 rs. José Lafontan con un hijo 22 rs. Martín Gimenez con tres hijos 66 rs. Joaquín Salasfranca con un hijo 22 rs. Josefa Pérez con un hijo 22 rs. Mariano Escagnes con dos hijos 44 rs. Antonia Bicastillo con cuatro hijos 88 rs.

Castiliscar. Teresa Oruz con dos hijos 44 rs. María Zazon con un hijo 22 rs. María Lapieza con dos hijos enferma 67 rs. Suma 1742 rs. vn.

Sr. Gobernador de Calatayud.

Calatayud. Valentina Aranda con tres hijos enferma 89 rs. vn.

Cervera. Agustina Abad con cuatro hijos 88 rs.

Fuentes de Giloca. Joaquín Guerrero con cuatro hijos 88 rs. María Cruz con cuatro hijos 88 rs. Manuela Rein con tres hijos 63 rs. Gregorio Herrero con tres hijos 63 rs. Josefa Perruca con tres hijos 63 rs.

Paracuellos de Giloca. María Ignacia Blancas con ocho hijos 168 rs.

Villalengua. Mariano Caseo con siete hijos 147 rs. Manuela Lozano con cuatro hijos 84 rs. Mariano Idalgo con cinco hijos 128 rs.

Mores. María Moreno con tres hijos 63 rs.

Sestrica. Teresa Ibañez con un hijo 21 rs.

Ateca. María Antonia Cebolla con ocho hijos 168 rs.

Aniñon. Catalina Acon con tres hijos 63 rs. Antonia Fuentes con tres hijos 63 rs.

Brea. Petra Astorga con dos hijos 42 rs. Francisca Joven con dos hijos 42 rs. José Benedit con un hijo 21 rs. Manuel García con tres hijos 63 rs.

Illueca. Mariano García con tres hijos 63 rs. Rita Magdalena con dos hijos 42 rs. Antonio Gimeno con tres hijos 63 rs. Manuela Royo con dos hijos 42 rs. Babilia Vicente con tres hijos 63 rs. Teresa Pinilla con un hijo impedida 43 rs.

Ibdes. Manuela Larena con cuatro hijos 84 rs. Francisca Quilez con dos hijos 42 rs. Antonia Mansillea con dos hijos baldada 64 rs.

Terrer. Josefa Pérez con dos hijos 42 rs.

Señoría de Terrer. Manuela Muel con un hijo 21 rs. Josefa Alonso con un hijo 21 rs. Quiteria Lallana con tres hijos 63 rs.

Torrijo. María Antonia Almenar con tres hijos 63 rs.

Frescano. Ana María Ascos con tres hijos 63 rs. Ramona Vicente con un hijo 21 rs. Joaquina Becerril con cuatro hijos 84 rs. Doña María García con dos hijos 44 rs. Suma 2544 rs. vn.

Sr. Corregidor de Borja.

Boquiñeni. Pascuala Matute con cuatro hijos

88 rs. Vitoria Matute con cuatro hijos 88 rs. Lorenzo Gimenez con tres hijos 66 rs. Eugenia Navarro con cuatro hijos 88 rs.

Novillas. Viuda de Dionisio Villanueva con ocho hijos 126 rs. Viuda de Manuel Huarte con dos hijos 44 rs. Viuda de Conrado Villanueva con dos hijos 44 rs.

Ainzon. Petronila Sanchez con dos hijos 44 rs. Manuel Palacin con cuatro hijos 88 rs. Custodio Aguerri con cuatro hijos 88 rs. Manuel Arrega con cuatro hijos 88 rs.

Bureta. Catalina Castan con cuatro hijos 88 rs. Blasa Azoyar con cuatro hijos 88 rs. Julián Navarro con seis hijos 112 rs.

Bisimbre. Isabel Sarrío con tres hijos 66 rs. Suma 1206 rs. vn.

Sr. Corregidor de Tarazona.

Tarazona. Gregorio Yanguas con tres hijos 66 rs. vn. Melchor Pena con tres hijos 66 rs. Juliana Villalba con tres hijos 66 rs. Petronilla Casado con cuatro hijos 88 rs. María Arbiol con cuatro hijos 88 rs. Josefa Lazaro con dos hijos 44 rs. María Ortigosa con cuatro hijos 88 rs. Gregoria Yanguas impedida 23 rs. María Santos con dos hijos 44 rs. Angela Aranda con dos hijos 44 rs. María Martínez con dos hijos 44 rs. María Ilves con dos hijos 44 rs. Manuela Gil con tres hijos 66 rs. Juana Yecora con tres hijos 66 rs. Bartolomé García con tres hijos 66 rs. Antonia Mezquita con dos hijos 44 rs. María Lozano con dos hijos 44 rs. Petra Pérez con dos hijos 44 rs. Suma 1035 rs. vn.

Sr. Teniente Corregidor de Egea.

Egea de los Caballeros. Antonia Pelayo con tres hijos 66 rs. Miguela Colonge con dos hijos 44 rs. María Casanova con tres hijos 66 rs. Ana Atrian con cuatro hijos 88 rs. Isabel Ventura con dos hijos baldada 67 rs. Martina Aznarez con cinco hijos 110 rs. Narcisa Sauras con cuatro hijos baldada 111 rs. Remona Contin con un hijo 22 rs.

Castejon de Valdejasa. Valero Arjol con cinco hijos 110 rs. Gregorio Murillo con tres hijos 66 rs. Suma 750 rs. vn.

Sr. Alcalde Mayor de Caspe.

Caspe. Francisca Roca con dos hijos 44 rs. Mariano Dolader con dos hijos 44 rs. Salvadora Poblador con cuatro hijos 88 rs. Magdalena Cortés con dos hijos 44 rs. María Genzor con seis hijos 132 rs. Domingo Oliver con cuatro hijos 88 rs. María Berné con dos hijos 44 rs. Andresa Bera con tres hijos 66 rs.

Maella. Miguela Barcelo con cuatro hijos 88 rs. Joaquina Tomás con tres hijos 66 rs. Joaquina Maril con tres hijos 66 rs. Lorenza Timoneda con tres hijos 66 rs. Gregoria Cubeles con cinco hijos 110 rs.

Fabara. María Uguet con cuatro hijos 88 rs. Suma 134 rs. vn.

Zaragoza 5 de Marzo de 1835. = Pedro Clemente Ligués, Presidente. = Francisco Cabello, Secretario.

LETRILLA PATRIOTICA.

Cesen discordias fatales.
Unanse los liberales
Desde Cádiz hasta Irun,
Y al enemigo comun
Solo declaren la guerra.
Purguemos pronto la tierra
De la canalla carlista;
Que si un día reconquista
El ascendiente perdido
Será porque habremos sido
Unos pobres mentecatos
Que como perros y gatos
Vivimos; y voto al cielo
Que fuera un triste consuelo
Decir gimiendo despues:

¡Cero y van tres!

Haya union: tengamos juicio,
Y no saquemos de quicio
Nuestra libertad naciente.
Si señor; y el pretendiente,
Aun que de rabia se muerda,
¿Que será? Un cero á la izquierda.
Y el Enriqueito de Francia
Será otro cero en sustancia,
Y el Miguel, que en un retablo
Haria mejor de diablo,
Aquel tigre carnicero,
Cero, y este es tercero,
Y todos de una calaña.
Suma: un rey nulo en España;
Y el francés; y el portugués

Cero y van tres.

¡Arma, arma, guerra, guerra
Contra esa gentuza perra!
Que esto ya pasa de raya.
¡Así me gusta! ¡A Vizcaya,
A Navarra los valientes,
Y caigan los insurgentes!
Y pronto caerán; lo espero.
¡Digo, como está el pandero
En malas manos! . . . Caerán,
Sin que entren por el Bastan
Los ejércitos franceses
Dando tajos y reverses,
Como alguno pretendía.
Que se lo cuente á su tía.
¡Eso nos faltaba! ¡Pues! . . .

¿Cero y van tres?

Manos á la obra todos,
Cimbros, lombardos y godos:
Y nadie esté en sus trece.
Ceda un poco el que obedece;
Ceda otro poco el que manda.
Quien no se mueve, no anda:
Quien corre mucho, tropieza,
O se rompe la cabeza.
¡Alerta, no algun ladino
Nos aparte del camino

Por donde nos llama Dios!

¡Alerta, que ya van dos!

¡Antes morir, ciudadanos,

Que griten viles tiranos

Con los ojos de través:

Cero y van tres! = B.

(B. O. de Alava.)

El arriendo de la carnicería, y yervas de la Villa de Brea, y el de su posada de Propios, se celebrará en las casas del Ayuntamiento de la misma y su sala capitular el día 15 del corriente mes de Marzo y hora de las 10 de su mañana, en el postor mas ventajoso.

Colecion de opúsculos, sobre materias interesantes en las circunstancias del dia; por Manuel del Campo: véndese en la librería de Cebolla, calle de la Cedacería número 20 á 6 rs. vn. = En la misma se halla Geografía en láminas y mapas con el retrato y descripción de los usos, trages y costumbres de todas las naciones. Esta obra perfeccionada en la impresion y en las 30 laminas finas y 4 mapas exactos que comprende, forma el compendio de la grande estrangera, que tantos años de viages, y trabajos ha costado á la reunion de literatos que ha conseguido acabarla. Véndese en la librería de Cebolla calle de la Cedacería número 20, su precio 50 rs. vn.

La conduta de boticario del valle de Ansó está vacante: su dotacion es cinco mil doscientos reales de vellon por la villa de Ansó, y trece cahices de trigo por el lugar de Fago, pagados por los respectivos ayuntamientos para el dia de S. Miguel de Septiembre: los profesores que quieran pretenderla dirijirán sus solicitudes á la secretaría del ayuntamiento de dicha villa hasta el dia 22 del corriente mes de Marzo en que ha de proveerse.

Los frutos decimales de las villas de Tabuena y Aguaron, propios del Real Monasterio de la villa de Trasobares, se arriendan por tiempo de tres años á contar desde el dia primero de Mayo del presente año, quien quisiere hacer postura á ellos juntos ó separadamente, podrá personarse en el locutorio abadial de dicho Real Monasterio en el dia 22 del corriente mes de Marzo, en donde se verificarán dichos arriendos.

Precios á como se ha vendido el trigo en el Real Almudí de esta ciudad, desde el 7 hasta el 9 del corriente inclusive: la fanega de trigo de 19 á 20 rs. vn.; y la de cebada de 9 á 10½.

Idem el aceite en esta ciudad en los mismos dias: la arroba de 58 á 60 rs. vn.